Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo conexo
Radicado: 05154311200120190010100
Decisión: Incorpora escrito
Remite a lo decido en auto anterior

De cara a la petición que hace la parte actora en el escrito que antecede, se dispone incorporar al expediente digital el escrito anterior, y remitir al peticionario a lo resuelto en auto obrante en el numeral 40 del expediente, por lo que se abstiene del decreto de la medida cautelar rogada

NOTIFÍQUESE

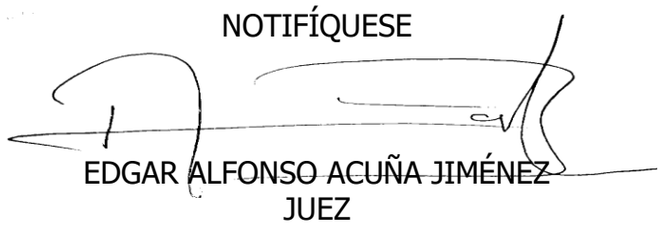

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8874762ae6ef7642a209c2180114c0220bd770de388723b4c4738c6fef905a89**
Documento generado en 04/08/2022 07:26:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica